## Composiciones Epigramáticas.

I.

Vindicación á la memoria de un muerto.

Dicen que Adrian sué un vicioso, que como impio vivió, que nunca en la Iglesia entro . . . . esto último es calumnioso.

Dos veces, si es que no yerro, lo entraron, pues no entró él mismo, la una para su bautismo, y la otra para su entierro.

11.

La pensionista despechada.

Calixta, viuda jamona, decia en el Fuerte airada, ya justifiqué de honrada; pero el sueldo no se abona.

Y añadia con fiereza: si me arremango, no dejo Ministro mozo ni viejo, ni títere con cabeza.

Guidado con la Calixta! no les arriendo la ganga; pues cuando ella se arremanya, ni el diablo que la resista.

TII.

El autor y el censor.

Dice Gil que su drama es admirable, que hácia el fin es divino como él sole: mas, afirma un censor, que es detestable, capaz de hacer dormir al mismo Apolo; yo creo, ante la ley, mas aceptable la informacion de Gil, aunque es un bolo, pues el único es él, segun infiero que ha leido el drama todo entero.

IV.

## La mútua devolucion.

Ya que de un modo formal quieres, Nice, que rompamos, y que antes nos devolvamos las prendas, dijo Marcial:

Hágase ya y con rigor, devolviéndome tú antes, no prendas de oro y diamantes, sino otras de mas valor.

Me has de volver al contado, con todos sus embelesos, miles de *inocentes* besos que con profusion te he dado.

Y ella contestóle..., si, lo baré, aunque de ira me enferme, mas tambien tú has de volverme los que yo te he dado á tí.

F. A. de Figueroa.